

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

DR. RICHARD A. VLADOVIC,
PRESIDENTE
MÓNICA GARCÍA
JACKIE GOLDBERG
KELLY GONEZ
DR. GEORE J. MCKENNA III
NICK MELVOIN
SCOTT M. SCHMERELSON



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS
ÁNGELES

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
333 South Beaudry Avenue, Piso 25
Los Ángeles, California 90017
Tel. (213) 241-4822 | Fax: (213) 241-9877

AUSTIN BEUTNER
Superintendente

ALISON YOSHIMOTO TOWERY
Directora General Académica

SOPHIA MENDOZA
Directora

NOTIFICACIÓN para PADRES y ESTUDIANTES

Reglas sobre el uso de dispositivos de cómputo prestados (p.ej., tabletas, computadoras portátiles) y accesorios relacionados para los estudiantes

Apellido del estudiante (letra de molde) Nombre del estudiante (letra de molde) Grado Núm. de ID estudiantil Fecha

Apellido del Padre/Tutor (LETRA DE MOLDE) Nombre del Padre/Tutor (LETRA DE MOLDE)

Se me hizo entrega de un dispositivo de cómputo y accesorios relacionados que pertenecen al Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD). Estoy de acuerdo que lo mantendré seguro y en buen estado. Seguiré los lineamientos para el cuidado de este dispositivo conforme aparece a continuación.

SEGURIDAD

1. En todo momento sabré dónde está el dispositivo.
2. Nunca dejaré mi dispositivo desatendido.
3. Cuando esté en educación física dejaré mi dispositivo en un lugar seguro, ya sea en mi casillero u otro lugar seguro, a menos de que el maestro me indique que lo lleve a la clase de educación física.
4. Nunca prestaré mi dispositivo.
5. Estoy al tanto de que se instalaron programas de seguridad en el dispositivo, los cuales permiten rastreo y monitoreo del uso.
6. En todo momento me mantendré seguro y usaré el dispositivo únicamente en áreas en las que me sienta seguro y esté seguro el dispositivo.

(colocar aquí la inicial del estudiante y el padre) _____

CUIDADO

7. Entiendo que el dispositivo que se me asignó posiblemente incluya una cubierta, misma que deberá permanecer puesta en todo momento. Dicha cubierta no se le podrá quitar o reemplazar.
8. Protegeré la pantalla de raspaduras.
9. No consumiré alimentos o bebidas cerca de mi dispositivo asignado ya que podrían dañarlo.
10. No marcaré, dibujaré, escribiré o colocaré calcomanías no aprobadas en el dispositivo o su cubierta.
11. No desarmaré ni trataré de reparar ninguna parte de mi dispositivo asignado. De lo contrario, se anulará la garantía del dispositivo.
12. Si se daña, lo cual incluye, entre otros aspectos, raspaduras, roturas o abolladuras, reportaré el daño al administrador escolar dentro del plazo de 24 horas o en cuanto sea posible.
13. En caso de hurto o vandalismo, presentaré un informe policial y notificaré al administrador escolar dentro de 24 horas o lo antes posible.

(colocar aquí la inicial del estudiante y el padre) _____

USO

14. Acataré la Política de Uso Responsable del Distrito (RUP) en la utilización de computadoras de LAUSD y sus sistemas de conexión.
15. No cambiaré el formato del dispositivo, ni alteraré sus sistemas de seguridad; tampoco cambiaré su sistema de operaciones (p.ej. iOS para dispositivos de Apple)
16. Acataré todos los acuerdos correspondientes de derechos de autor y software que impidan bajar medios y software que no se hayan adquirido legalmente.
17. No participaré en actos de acoso o intimidación (ciber acoso) en un intento por causar daños a otras personas usando el Dispositivo asignado o cualquier otro dispositivo.

(colocar aquí la inicial del estudiante y el padre) _____

RESPONSABILIDAD

18. Entiendo que mi dispositivo designado queda sujeto a inspección por parte de cualquier miembro del personal, maestro o administrador en la escuela, en cualquier momento y sin previo aviso. Asimismo, entiendo que el dispositivo sigue siendo propiedad de LAUSD.
19. Estoy de acuerdo en que entregaré este dispositivo, accesorios relacionados y cubierta en función (a excepción de uso y desgaste normal) inmediatamente a petición de LAUSD.
20. Devolveré el dispositivo asignado a mi administrador escolar (o persona designada) al final del año escolar. Si me doy de baja, me expulsan o termina mi inscripción en la escuela por cualquier razón, entregaré al administrador escolar mi dispositivo y accesorios en la fecha de la baja.
21. Participé en las lecciones de urbanidad digital.

(colocar aquí la inicial del estudiante y el padre) _____

**RECONOCIMIENTO del PADRE DE FAMILIA/TUTOR
(Dispositivos para los hogares)**

Responsabilidad sobre Dispositivos de Cómputo que se le Asignen para Préstamo a los Estudiantes

Este documento contiene información sobre sus responsabilidades con referencia al Dispositivo y sus accesorios relacionados, lo cual podría incluir la cubierta, teclado y cargador de la batería ("equipo prestado") de acuerdo con la descripción a continuación, que el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles ("LAUSD") le prestó a su hijo.

LAUSD podrá responsabilizar al padre o tutor legal de un menor que corte, dañe, pierda, o arruine intencionalmente todo bien que sea propiedad de LAUSD, o que no entregue los bienes de LAUSD cuando se le solicite, por todos los daños que el menor produzca. (Ver Boletín del Distrito [BUL-5509.2 Procesos de Restitución por Pérdida o Daños a Propiedad Escolar](#), con fecha del 7 de marzo de 2017, Código de Educación del Estado de California §48904). Los bienes y propiedad de LAUSD incluyen el equipo que se haya prestado con valor de hasta \$700 por tabletas y \$1300 por computadoras portátiles.

- Estoy de acuerdo con las condiciones de **Seguridad, Cuidado, Uso y Responsabilidad** enumeradas en las "Reglas sobre el Uso de Dispositivos Prestados (p.ej., Tablet as o Computadoras Portátiles) Asignadas a los Estudiantes" ("Reglas"), en la página anterior. Si mi hijo no cumple con las reglas, y por consiguiente genera daños o pérdidas del dispositivo, sus acciones se considerarán deliberadas, por lo que se me hará responsable y sujeto a los siguientes procedimientos del proceso legal establecido en el boletín BUL-5509.2:
 - LAUSD le informará al padre o tutor inmediatamente por escrito tras toda pérdida de la que surja una obligación bajo el artículo 48904 del Código de Educación.
 - El padre o tutor podrá presentar información para justificar al estudiante durante una conferencia escolar sobre las razones por las que no se deba imponer la responsabilidad de pago.
 - El director/persona designada, tras analizar cualquier dato presentado durante la reunión, decidirá si retener las calificaciones, diploma, constancias de estudios e imponer la responsabilidad de pago por daños. El padre/tutor y estudiante recibirán aviso por escrito sobre la decisión. La decisión del director es final, y no hay apelación más allá del nivel escolar.
 - Tras recibir la notificación de la decisión escolar, posiblemente se le pida al padre de familia o tutor, de ser necesario, que liquide el saldo pendiente, o que el estudiante realice trabajos de voluntariado.
- El equipo prestado es, y seguirá siendo, propiedad del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles cuyo uso se permite únicamente al estudiante a quien le fue asignado.
- Además, me comprometo a acatar la Política de Uso Responsable (RUP) de LAUSD para la utilización de equipo prestado y su red de comunicación (ver documento adjunto).

ELIJA LA OPCIÓN 1 o 2 a CONTINUACIÓN MARCANDO LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES

- OPCIÓN 1 – "OPCIÓN PARA ACEPTAR" EL DISPOSITIVO Y TENERLO EN CASA** – Sí, quiero que mi estudiante se lleve al dispositivo a casa

Leí y entiendo las responsabilidades descritas arriba y estoy de acuerdo en obedecer las "Reglas". Permito que mi hijo se lleve el dispositivo a casa. Me comprometo a supervisar y hablar con mi hijo sobre el acceso en línea a contenidos cuando use el dispositivo fuera de la escuela.

Reconocimiento de Riesgos cibernéticos por uso de Internet. Reconozco que hay riesgos de seguridad, privacidad, y confidencialidad inherentes en el uso de Internet y comunicaciones inalámbricas. Entiendo que el Distrito ha tomado las medidas razonables que incluyen una solución de filtrado web, actualmente disponibles para minimizar dichos riesgos. No obstante, reconozco que no hay filtros u otras tecnologías actualmente disponibles que proporcionen protección completa contra dichos riesgos. He determinado que para mi hijo, los beneficios de actividad en línea y comunicaciones inalámbricas superan los riesgos, y que a nombre de mi hijo, asumiré el riesgo asociado con dicha actividad. Estoy de acuerdo en que tengo la responsabilidad de supervisar a mi hijo y hablar con él/ella sobre el uso apropiado en línea.

- OPCIÓN 2 – "OPTAR POR NO ACEPTAR" QUE MI HIJO SE LLEVE EL dispositivo A CASA** – NO, prefiero que mi hijo(a) NO se lleve al dispositivo a casa

Leí y entiendo las responsabilidades descritas anteriormente y he optado por que mi hijo no se lleve el dispositivo a casa. Entiendo que si se requiere el dispositivo para completar las tareas fuera de la escuela, la escuela proporcionará materiales en copia en papel a mi hijo para que se las lleve a casa y/o proporcionará acceso a Dispositivos en el plantel fuera de la hora regular de clases.

Nombre del Estudiante con letra de molde (apellido, nombre): _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Nombre del padre (o tutor): _____

Firma del padre (o tutor): _____ Fecha: _____